



## BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 18 de febrero de 2013

### • Avanza instalación de Consejos Distritales Electorales

La Ley Electoral del Estado de Hidalgo en su Artículo 103 señala que a más tardar el veinte de febrero del año de la elección, los Consejos Distritales deberán ser instalados e iniciar sus sesiones y actividades.

De esta forma, desde el pasado sábado 16 el Consejero Presidente Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas acompañado de las y los Consejeros Electorales, han iniciado el proceso de instalación de los 18 Consejos Distritales Electorales, además de atestiguar la Primera Sesión Ordinaria del mes en dichos Consejos.

El sábado 16 se instalaron los Consejos Distritales Electorales de Huejutla de Reyes, Molango de Escamilla, Zacualtipán de Ángeles, San Agustín Metzquitlán y Atotonilco el Grande.

Ayer domingo 17 correspondió a Tenango de Doria, Tulancingo de Bravo, Apan y Tizayuca.

Hoy lunes se instalan Tula de Allende, Tepeji del Río de Ocampo, Huichapan e Ixmiquilpan.

Mañana martes 19 concluyen las instalaciones con Jacala de Ledezma, Zimapán, Actopan y los Consejos Distritales Electorales correspondientes al Distrito de Pachuca I Poniente y Pachuca II Oriente.

